

Servicio Integrado de Información Arrocera (10 junio 15)

Noticias Columbia (Radio Columbia)

Una campaña de recolección de envases en fincas arroceras permitió recolectar casi tres mil kilos en la Zona Sur.

Los recolectados son envases de productos agropecuarios, los que se acopiaron recientemente de los campos arroceros en Corredores, Golfito y Osa, en la región Brunca, fronteriza con Panamá, durante la campaña de recolección de desechos sólidos, coordinada por la Corporación Arrocera Nacional.

Esta iniciativa nació hace dos años en la Huetar Norte donde Conarroz, conjuntamente con otras instituciones, impulsó la práctica de recolección de envases desechados, en la limpieza y descontaminación de los campos y parcelas arroceras.

Bajo la coordinación de las direcciones corporativas de Investigaciones y Operaciones, durante el periodo del manejo del cultivo se procede con el acopio de los cientos de envases, que son utilizados en este proceso.

CRHOY.COM

Gobierno tiene tres días para referirse a acción judicial contra fijación del precio del arroz

A partir de este martes el Gobierno tiene tres días para responder a la acción judicial que plantearon dos asociaciones de consumidores ante el Tribunal Contencioso Administrativo, con el fin de traerse abajo el decreto que fija el precio del arroz.

Así lo determina la notificación recibida por las agrupaciones este martes.

“Ahora tenemos que esperar la decisión del juez respecto de nuestra pedida cautelar; es decir, la posibilidad de eliminar el decreto de fijación de precios previo al conocimiento del caso basado en el peligro económico para los consumidores de la regulación”, manifestó Erick Ulate, presidente de la asociación Consumidores de Costa Rica.

Esta agremiación y la Asociación de Consumidores Libres consideran que la fijación de precios castiga al consumidor final del cereal. Argumentan que, además, no han logrado conversar con las autoridades de Gobierno.

“Por el momento vamos a esperar lo que pase en el Contencioso ya que todas las vías administrativas se han agotado, ya que el Ministro ni siquiera ha querido reunirse con nosotros para tocar este tema”, agregó Ulate.

El lunes comenzó a regir el nuevo decreto de fijación de precios que rebaja el precio del kilo de arroz en ¢26. Las asociaciones consideran que la disminución debió ser de ¢130.

Prensa Libre

ECONOMIA

Baja en el precio del arroz al consumidor se debe a “mix” con producto importado

Diego Pérez Damasco | diego.perez@laprensalibre.cr

A partir de este lunes, los consumidores nacionales pagarán ¢52 menos en el precio del arroz en bolsa de dos kilogramos, calidad 80/20, como parte de la política de Estado de seguridad alimentaria y de apoyo a la producción de arroz y otros productos sensibles, que forman parte esencial de la canasta básica nutricional de los costarricenses.

La bolsa de dos kilos, que se comercializa en el mercado, baja con el nuevo decreto de ¢1.314 a ¢1.262. Se trata del decreto número 38884-MEIC (Ministerio de Economía, Industria y Comercio), según el cual el precio de referencia del arroz en granza y el precio máximo y mínimo de todas las calidades de arroz pilado que se comercializan el país pasa de ¢657,00 a un precio de ¢631,00 de acuerdo con la actualización del modelo de costos del industrial.

Minor Barboza, director ejecutivo de la Corporación Arrocera Nacional (Conarroz), dijo que el arroz ha venido bajando de precio durante los últimos 44 meses y como tal este producto no ha incidido el índice de precios al consumidor, y más bien es un reductor en el precio de la canasta básica.

Agregó que la baja del arroz es el resultado de un "mix" de precio, entre el arroz importado y el nacional, y esa ponderación da una rebaja, que como en este caso es de ¢26 por kilo, que se le trasladan al consumidor.